



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2019
SDM SC- 262336

Señor(a)
JOSE DARIO BRAND MILLAN
Carrera 7 D Este No.90- 45 Sur
Tel: 3208853356
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 300394/2019

Señor Brand:

Dando alcance al oficio SC- 138059 de fecha 27 de junio de 2019, y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.
"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante lo expuesto, es preciso indicar que si existe causal de devolución de la orden de comparendo No. **11001000023277460** de 28/03/2019, esta fue enviada para su notificación a la dirección registrada ante el **RUNT**, la empresa de correspondencia informó como causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**.

Consulta por tipo y número de identificación

Remite:
Destinatario: JOSE DARIO BRAND MILLAN
Calle: Carrera 7 D Este No. 90-45 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
RA0172732720
Envío: 03/12/2019 10:40:41

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL: JOSE DARIO BRAND MILLAN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA - 17043025
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	TA 39 # 41-57	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	2447209	Teléfono Móvil:	3107507233

3 No. 37 - 35
649400
movilidadbogota.gov.co
línea 195

PAG-1-PR01-MDC1 V 2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Formulario de Radicación (Radicado) con campos para: Tipo de Documento, Número de Documento, Fecha de Radicación, Nombre del Radicado, y otros datos administrativos. Incluye un código de barras a la izquierda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2019
SDM SC- 262336

Señor(a)
JOSE DARIO BRAND MILLAN
Carrera 7 D Este No.90- 45 Sur
Tel: 3208853356
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 300394/2019

Señor Brand:

Dando alcance al oficio SC- 138059 de fecha 27 de junio de 2019, y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante lo expuesto, es preciso indicar que si existe causal de devolución de la orden de comparendo No. **11001000023277460** de 28/03/2019, esta fue enviada para su notificación a la dirección registrada ante el **RUNT**, la empresa de correspondencia informó como causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE**.

Consulta por tipo y número de identificación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	JOSE DARIO BRAND MILLAN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	IDENTIFICADORA 77777777
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVO

Datos de ubicación:

Información registrada en RUNT

Dirección:	TRINIDAD 12	Departamento:	Bogotá D.C.
Municipio:	Bogotá	Código telefónico:	
Teléfono:	2447234	Teléfono móvil:	3100000000

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PACI-PR01-RD01 V 2.0

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR
02 DE DICIEMBRE DE 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 02 de Diciembre de 2019
SDM SC-262433

PARA Doctora **IVY JDHANA SEPULVEDA AGUIRRE**
Dirección de Gestión de Cobro

ASUNTO Remisión Solicitud de revocación de mandamientos de pago **SDM 300394/2019**

FECHA 28 de noviembre de 2019

Doctora Ivy:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **JDSE BRAND** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **17043025** de Bogotá, en cuanto a los temas de su competencia.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo SDM 300394 Respuesta

Copia señor (a)
JOSE DARID BRAND MILLAN
Carrera 7 D Este No.90- 45 Sur
Tel: 3208853356
Ciudad.

Proyectó: Virancy Carrillo Abogaca Contratista SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17335

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-300394/ JOSE DARIO BRAND MILLAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262336 d el 2 DE DICIEMBRE DEL 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-300394.

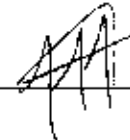
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito